

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FABRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.”

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los tres días del mes de Abril, del año Dos mil Diecinueve, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en las instalaciones de Logística Empresarial, LEMPRESA SA ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano entre la Delicia y Montalvo, C.C. Caracol Of. 23, se reúnen los accionistas de la compañía FÁBRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C. A.: la compañía Logística Empresarial LEMPRESA S.A. propietaria del 25.68% acciones, legalmente representada por su Gerente General el Lic. Francisco Vivero, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente; EL Ing. Pedro Fernando Miño Sevilla, accionista, propietario de 27.52% acciones; EL Sr. Héctor Fernando Vivero Loza, accionista, propietario de 36.41% acciones representado por el Dr. Freddy Rodríguez, según documento adjunto; la empresa CAMOBO S.A. propietaria del 0.23% acciones, legalmente representada por su Gerente General el Sr. Francisco Cuesta, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora al expediente, quien delega esta responsabilidad al Dr. Freddy Rodríguez, según documento adjunto. De acuerdo a la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, por consiguiente, se encuentra reunido el 89.84%. Asiste a la Junta el Dr. Freddy Rodríguez – Asesor Jurídico y Dr. Mauro Urrutia Contador de la empresa. Interviene el Lcdo. Francisco Vivero Darquea, quien manifiesta que, ante la ausencia de la Presidencia y de la Gerente General, se designe como presidente ad hoc al Dr. Freddy Rodríguez, y como secretario ad hoc al Dr. Mauro Urrutia. El señor presidente ad hoc declara legalmente instalada la Junta, y solicita que se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario La Hora el 21 de marzo de 2019 página A21, la misma que textualmente dice:

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### FÁBRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A.

De conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a todos los accionistas de la Compañía FÁBRICA DE VESTIDOS Y TEXTILES DEL TUNGURAHUA VESTETEXSA C.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Ambato en las instalaciones de Logística Empresarial, LEMPRESA SA ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano entre la Delicia y Montalvo, C.C. Caracol Of. 23, el día miércoles 03 de abril de 2019, a partir de las 9:30 am para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.
6. Resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2019.
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca especial e individualmente a la Sra. Ing. Enma Jeannette Gavilanes Valverde, Comisaria Revisora de la compañía, a quien también se le convoca por escrito en la siguiente dirección en esta ciudad de Ambato: Av. Los Guaytambos – Ficoa, correo electrónico: [ancita.11@hotmail.com](mailto:ancita.11@hotmail.com).

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Av. Pasteur 09-119 y Colombia de esta ciudad de Ambato

Ambato, 21 marzo de 2019

Maria Soledad Miño Rodríguez  
PRESIDENTE

Liliana de los Ángeles Rodríguez Benalcázar  
GERENTE GENERAL

El señor presidente ad hoc, deja constancia que la convocatoria se envió también por correo electrónico a los accionistas que han registrado su dirección electrónica en la compañía.

Presidencia dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Interviene Presidencia, quien solicita dar lectura del informe. El Lic. Francisco Vivero propone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita sea aprobada, la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El secretario de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por el señor Comisario Revisor, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. Concluida la lectura el presidente dispone que el documento sea incorporado al expediente y Lic. Francisco Vivero mociona que se apruebe. La moción es apoyada y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El secretario de la Junta procede a dar lectura a la parte pertinente del informe remitido por Auditoria Externa, el mismo que fue de conocimiento de los accionistas. el Lic. Francisco Vivero mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Contador manifiesta que toda la información financiera fue remitida a los accionistas, la misma que consiste en: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el Lic. Francisco Vivero mociona que esta Junta los apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar por unanimidad: balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se dispone que el informe sea remitido a la Intendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la ley.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el Dr. Freddy Rodríguez, quién propone que el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley, sea registrado en la cuenta pérdidas acumuladas y a futuro amortizado según dispone la ley. La moción es apoyada por todos los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

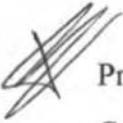
RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad que el resultado del ejercicio económico 2018 sea registrado en la cuenta pérdidas acumuladas y a futuro amortizado según dispone la ley.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6. RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Interviene el Lic. Francisco Vivero Darquea, a nombre de su representada, quién presenta la necesidad de contratar Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2019 y mociona que se designe al Dr. Saul Lozada Mera. La moción es apoyada por todos los accionistas. Presidencia somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve por unanimidad, contratar la auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2019 con el Dr. Saul Lozada Mera. Autorizando a la Gerencia General para que suscriba el contrato respectivo en el que se fijará los honorarios correspondientes.

 Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

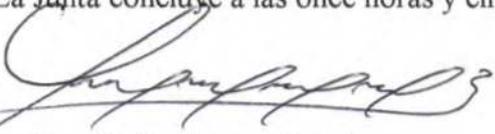
 Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y, y el Lic. Francisco Vivero Darquea, a nombre de su representada, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las once horas y cinco minutos.



Dr. Freddy Rodríguez García  
PRESIDENTE AD HOC  
Representante CAMOBO S.A.  
Representante FERNANDO VIVERO LOZA.



Dr. Mauro Urrutia Urrutia  
SECRETARIO AD HOC



LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S. A.  
Francisco Vivero Darquea  
Gerente General  
ACCIONISTA



Pedro Fernando Miño Sevilla  
ACCIONISTA